



Tarea O2-A3.1

Plan de estudios del curso WinSTONE basado en la igualdad de género en el sector de la piedra



WinSTONE

OPENING GATES FOR WOMEN IN THE STONE SECTOR



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/).



"The European Commission's support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents, which reflect the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein".



institute of
Entrepreneurship
Development





Tabla de contenidos

1. Datos del curso.....	3
2. Datos del profesorado	4
3. Descripción del curso	5
3.1. Breve descripción de los contenidos	5
3.2. Descripción general del curso	5
3.3. Objetivos del curso	6
3.4. Contribución del curso a la práctica profesional	6
3.5. Medidas especiales previstas	7
4. Competencias y resultados del aprendizaje	8
4.1. Competencias básicas	8
4.2. Competencias generales	8
4.3. Competencias específicas	9
4.4. Competencias transversales	9
4.5. Resultados del aprendizaje	10
5. Contenidos	11
5.1. Contenidos del curso	11
5.2. Programa	11
6. Metodología de la enseñanza	13
6.1. Metodología de la enseñanza	13
7. Metodología de evaluación.....	14
7.1. Actividades y criterios de evaluación	14
7.2. Mecanismo de control y seguimiento del aprendizaje	14
8. Recursos.....	15
8.1. Recursos	15



1. Datos del curso

Nombre	PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SECTOR DE LA PIEDRA
Módulo	Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres
Titulación en la que se imparte	*
Otras cualificaciones que podrían ofrecerse *	Formación Profesional Formación Profesional Ocupacional Formación Profesional Dual Formación Continua
Centro	*
Carácter	OPCIONAL
Periodo	*
Lenguaje	Lengua oficial*
Carga de trabajo global (horas)	30

(*) Todos los campos marcados con un asterisco están sujetos a ser completados con la información específica de cada centro educativo.



2. Datos del profesorado

Profesor responsable	*
Departamento	*
Área de conocimiento	*
Ubicación de la oficina del profesor	*
Teléfono	*
E-mail	*
URL / WEB	*
Horarios de las tutorías	*
Ubicación de la tutoría	*
Perfil docente e investigador	*

(*) Todos los campos marcados con un asterisco están sujetos a ser completados con la información específica de cada centro educativo.



3. Descripción del curso

3.1. Breve descripción de los contenidos

- Conocer la normativa vigente en materia de igualdad y tener un primer acercamiento a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la empresa.
- Conocer la situación de la igualdad entre hombres y mujeres en el sector de la piedra.
- Promover la integración de las mujeres en el mercado laboral del sector de la piedra a todos los niveles.
- Aprender a poner en práctica un plan de igualdad en la empresa.
- Contextualizar la igualdad en el marco normativo nacional e internacional, destacando las medidas sociales adoptadas en materia de igualdad de género y oportunidades en todos los ámbitos sociales en general y las directrices específicas en el sector de la piedra.

3.2. Descripción general del curso

La formación es un vehículo esencial y muy importante para que una sociedad prospere. Una de sus principales características es que los formadores deben estar constantemente actualizados sobre los cambios socioeconómicos, técnicos y tecnológicos que conforman la sociedad. En este sentido, es necesario dotar a los profesionales de la enseñanza de nuevas técnicas, estrategias, destrezas, actitudes y habilidades para realizar una buena y mejor labor docente.

La importancia del papel económico y social que desempeñan las mujeres en los países en vías de desarrollo, a pesar de las limitaciones a las que están sometidas por razón de su sexo, lo que limita la eficacia de su trabajo y reduce los beneficios para el conjunto de la sociedad, ha llevado a considerar que la plena participación de las mujeres es esencial para que el desarrollo sea sostenible y eficaz.

Hasta ahora, a pesar de los esfuerzos realizados, son pocas las intervenciones en materia de desarrollo que han abordado adecuadamente las diferencias de situaciones, funciones, responsabilidades, necesidades, oportunidades y prioridades entre mujeres y hombres. En definitiva, la actual falta de interacción de las mujeres en el sector de la piedra es palpable.

Los hombres y las mujeres no son iguales; de hecho, independientemente de nuestro sexo, todas las personas somos diferentes y únicas. El hecho es que todos tenemos los mismos derechos y debemos disfrutar de las mismas oportunidades en los distintos aspectos de la vida, y la igualdad entre hombres y mujeres es un principio universal y está reflejada en los textos legales, pero la igualdad real y tangible aún está por trabajar y establecer en muchos ámbitos de la vida social, personal y laboral.



3.3. Objetivos del curso

1. Acercarse a conceptos básicos que permitan reflexionar sobre la igualdad entre mujeres y hombres en diferentes ámbitos.
2. Realizar una revisión histórica de las acciones llevadas a cabo por los organismos internacionales para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y su consolidación.
3. Conocer las políticas llevadas a cabo para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
4. Sensibilizar a mujeres y hombres sobre el valor social de la igualdad como eje de desarrollo social y profesional, acercando conceptos y teorías básicas sobre este tema para promover la consideración y el cambio de actitudes y valores en nuestra sociedad.
5. Integrar la igualdad de género en todos los ámbitos del sector de la piedra, proporcionando a los profesionales, procedentes de diferentes ámbitos, formación para incorporar el enfoque de género en su práctica profesional.
6. Implantación de un plan de igualdad en la empresa.
7. Desarrollar casos prácticos que apoyen el aprendizaje.

3.4. Contribución del curso a la práctica profesional

Este plan de estudios está diseñado para proporcionar un acercamiento a los conceptos básicos de introducción a la igualdad de género y a la promoción de la igualdad de oportunidades con el fin de integrar a las mujeres en la cadena productiva del sector de la piedra a todos los niveles.

El objetivo es favorecer la superación de las barreras culturales y aumentar el interés de las mujeres hacia el sector.

También se dan las claves para realizar un análisis de la situación de la mujer en el sector de la piedra y las posibles acciones a realizar para favorecer su integración.

Además, se analizan las posibles medidas para evitar las desigualdades en el mercado laboral, explicando las principales tendencias en políticas de igualdad, distinguiendo entre políticas específicas y transversales, y analizando cómo integrar la igualdad de género en las políticas de calidad de las organizaciones.



3.5. Medidas especiales previstas

(*) Normativa específica del centro educativo respecto al establecimiento de adaptaciones especiales en la metodología y el desarrollo de las enseñanzas para los alumnos que sufren algún tipo de discapacidad o limitación.



4. Competencias y resultados del aprendizaje

4.1. Competencias básicas

CB1. Identificar el marco jurídico actual en el que se contemplan las distintas medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

CB2. Ser capaz de obtener información de diferentes fuentes primarias y secundarias sobre los estudios de género.

CB3. Los estudiantes aprenderán a comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razonamientos que las sustentan a públicos especializados y no especializados de forma clara y sin ambigüedades.

CB4. Tener la capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos culturales, sociales, políticos, éticos o científicos relevantes, y emitir juicios reflexivos sobre ellos.

CB5. Ser capaz de aplicar los conocimientos sobre estudios de género a la práctica profesional.

4.2. Competencias generales

CG1. Conocer el sistema para garantizar el ejercicio de los derechos de conciliación.

CG2. Identificar nuevas fórmulas de conciliación.

CG3. Conocer las teorías, estudios e investigaciones sobre género e igualdad desde una perspectiva interdisciplinar.

CG4. Ampliar el conocimiento científico, tanto básico como aplicado, sobre género e igualdad.

CG5. Expresar con precisión las cuestiones, los análisis y los problemas de género.

CG6. Hacer un recorrido por aquellos conceptos que nos permitan reflexionar sobre la igualdad entre mujeres y hombres en diferentes ámbitos.

CG7. Conocer las políticas adoptadas para lograr la igualdad real a nivel internacional, europeo y nacional.

CG8. Analizar la realidad de mujeres y hombres en nuestra sociedad, reflejando la brecha de género en diferentes ámbitos.

CG9. Reflexionar sobre la importancia de la formación como generadora de identidades y opciones profesionales.



CG10. Analizar el mercado laboral desde una perspectiva de género.

4.3. Competencias específicas

CE1. Identificar el marco jurídico actual en el que se contemplan las diferentes medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

CE2. Conocer las teorías, estudios e investigaciones sobre género e igualdad desde una perspectiva interdisciplinar.

CE3. Ampliar el conocimiento científico, tanto básico como aplicado, sobre género e igualdad.

CE4. Conocer la terminología específica de los estudios de género.

CE5. Elaborar, desde una perspectiva holística e integral, los contenidos de las teorías y modelos para la promoción de la igualdad de género.

CE6. Identificar las características y peculiaridades históricas y actuales y las cuestiones fundamentales que subyacen a la problemática de género e igualdad.

CE7. Adquirir destrezas para aplicar los conocimientos adquiridos a la identificación, clarificación y/o solución de problemas de discriminación en los diferentes ámbitos en los que se manifiesta.

CE8. Diseñar, gestionar, evaluar y/o asesorar planes de intervención que promuevan la igualdad en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional y/o de investigación.

CE9. Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos en relación con la igualdad de género.

4.4. Competencias transversales

CT1. Analizar la posición de la mujer en el ámbito familiar y laboral en la sociedad tradicional.

CT2. Analizar los cambios en las estructuras familiares derivados de la incorporación de la mujer al mercado laboral.

CT3. Aptitud para el trabajo en equipo, interdisciplinar, que combine las habilidades interpersonales manteniendo el respeto a la diversidad, como la convivencia con otras culturas.



CT4. Capacidad para adquirir criterios de formación continua, adaptabilidad a las transformaciones sociales, motivación por la calidad desde la creatividad.

CT5. Adquirir conocimientos sobre la historia de la discriminación de género en el mercado laboral.

4.5. Resultados del aprendizaje

- Fundamentos de la igualdad de género.
- Marco jurídico de la igualdad de oportunidades.
- Igualdad de oportunidades en el sector de la piedra.
- Buenas prácticas en la integración de la igualdad de género en la gestión de los recursos humanos en las empresas.
- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Planes de igualdad y acciones positivas.



5. Contenidos

5.1. Contenidos del curso

Igualdad de oportunidades en el sector de la piedra. Marco normativo. Elementos clave para la integración de la igualdad en el ámbito laboral. Análisis del mercado laboral en el sector de la piedra desde una perspectiva de género. Estrategias de cambio. Plan de Igualdad. Desarrollo y evaluación de acciones positivas.

5.2. Programa

UNIDAD 1. Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

- 1.1 Fundamentos y conceptos básicos de la igualdad.
- 1.2 Políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito internacional, y europeo.
- 1.3 Cultura empresarial de la igualdad.
- 1.4 Mercado laboral y situaciones de vulnerabilidad social de las mujeres.
- 1.5 Políticas y estrategias de cambio estructural.

UNIDAD 2. Igualdad en el trabajo. Análisis del mercado laboral en el sector de la piedra desde una perspectiva de género

- 2.1 Definición y alcance.
- 2.2 Conceptos básicos en torno a la cultura laboral y la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- 2.3 Análisis de la situación socioeconómica y laboral de las mujeres en el sector de la piedra.
- 2.4 La igualdad entre mujeres y hombres en las organizaciones laborales: la negociación colectiva. Medidas de acción positiva y planes de igualdad.

UNIDAD 3. Conciliación de la vida personal, familiar y profesional

- 3.1 Contexto y necesidades.



- 3.2 Conciliación y corresponsabilidad.
- 3.3 Protección laboral.
- 3.4 Medidas de conciliación de las empresas del sector de la piedra.
- 3.5 Buenas prácticas en materia de conciliación.

UNIDAD 4. Plan de Igualdad en el sector de la piedra

- 4.1 Conceptos básicos de un Plan de Igualdad.
- 4.2 Beneficios de un Plan de Igualdad.
- 4.3 Contenidos y medidas de un Plan de Igualdad.
- 4.4 Buenas prácticas en relación con los planes de igualdad.



6. Metodología de la enseñanza

6.1. Metodología de la enseñanza			
Actividad	Técnicas de enseñanza	Trabajo del estudiante	Horas
Clases Online	Clases explicativas de los contenidos teóricos. Resolución de dudas planteadas por los alumnos.	Online:	3
Contenidos teóricos	Estudio individual de los contenidos teóricos del curso.	Online:	10
Actividades de trabajo cooperativo	Resolución de un caso práctico.	Online:	10
Tutorías	Resolución de dudas.	Online:	5
Exámenes oficiales	Preparación, corrección y revisión de las pruebas escritas.	Online:	2
			30



7. Metodología de evaluación

7.1. Actividades y criterios de evaluación		
Actividades	Sistemas y criterios de evaluación	Porcentaje Peso (%)
Pruebas escritas.	Se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos adquiridos por el alumno.	45
Evaluación de los trabajos grupales.	Se evaluará el desarrollo y las presentaciones de casos prácticos en grupo.	45
Otras actividades de evaluación.	Se evaluará la asistencia y participación a las clases del curso.	10

7.2. Mecanismo de control y seguimiento del aprendizaje
<p>El control y seguimiento del aprendizaje de los alumnos se realizará a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en los temas y casos prácticos. - Asistencia a las clases teóricas y prácticas. - Tutorías. - Realización de cuestionarios de autoevaluación. - Evaluación de la prueba escrita individual, o de los trabajos de investigación en grupo.



8. Recursos

8.1. Recursos

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, se abrirá en una nueva ventana. El objetivo de esta ley es lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

www.eur-lex.europa.eu

www.europa.eu

<https://winstoneproject.eu/>